PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Nota C.A. N°27/22

Concepción, 25 de julio de 2.022

Señores:
SDA PARAGUAY S.A.,
FC MULTISERVICIOS DE FELIX SADOT CANDIA MARTINEZ
Presente

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE FUENTES, DISCOS, MEMORIA Y OTROS",** Directa **ID N° 410.550,** a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 220 de fecha 22 de julio del año 2022, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTA:** la Nota SUOC N° 078/2022 y el informe SUOC N° 05/2022 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **CONSIDERANDO:** Que, por el Informe SUOC N° 05/2022, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda adjudicar **por Ítems** el llamado a Contratación directa **ID N° 410.550 "ADQUISICIÓN DE FUENTES, DISCOS, MEMORIA Y OTROS" a la empresa SDA PARAGUAY S.A.,** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 65 del Decreto N° 2992/19, los Artículo 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, la resolución DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. DNCP N° 1890/2020. Que, conforme a las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.022, por tanto, el; POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** el Informe SUOC Nro. 05/2022, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, y como no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes en los llamados; este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley N° 2051/03.- **ART. 2°: ADJUDICAR,** Por Ítems el llamado a Contratación Directa **ID N° 410.550 "ADQUISICIÓN DE FUENTES, DISCOS, MEMORIA Y OTROS" a la empresa: SDA PARAGUAY S.A.,** por un monto total de **Gs. 5.966.000 (Guaraníes cinco millones novecientos sesenta y seis mil)** IVA INCLUIDO, los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5. **ART. 3°: ANÓTAR,** registrar y notificar. **FDO. Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, Presidente del Consejo de Administración; Abg. Amado Jesús Alvarenga Caballero, Vicepresidente Primero- Consejo de Administración; Abg. Matilde Rivas de Abente, Vicepresidente segundo- Consejo de Administración; Abg. Judith Maribel Echague Cristaldo, Secretaria del Consejo de Administración.-**

Queda Ud/s. debidamente notificado/a/s.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Concepción

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Firmado digitalmente por JUDITH MARIBEL ECHAGUE CRISTALDO
Fecha: 2022.07.25 11:54:25 -04'00'

RV: CEDULA DE NOTIFICACION ID 410.550 ADQUISICION DE FUENTES, DISCOS, MEMORIA Y OTROS

Concepción - Carlos Chamorro

mar 26/7/2022 10:47

Para:licitaciones@fcmultiservicios.com.py <licitaciones@fcmultiservicios.com.py>;

2 archivos adjuntos (4 MB)

NOTIFICACION FUENTES DISCOS MEMORIA.pdf; INFORME SUOC N 05 ADQ DE FUENTES res.pdf;

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Carlos R. Chamorro M.

Jefe Sección Contrataciones| Circunscripción Judicial Concepción

(0331) 243383 (0981) 392014

admiconcep@pj.gov.py

Avda. Heriberto Colombino y Capitán Lezcano, Concepción

www.cjconcepcion.gov.py

De: Concepción - Carlos Chamorro
Enviado: martes, 26 de julio de 2022 10:41
Para: licitaciones@femultiservicios.com.py; info@sda.com.py
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION ID 410.550 ADQUISICION DE FUENTES, DISCOS, MEMORIA Y OTROS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Carlos R. Chamorro M.

Jefe Sección Contrataciones| Circunscripción Judicial Concepción

(0331) 243383 (0981) 392014

admiconcep@pj.gov.py

Avda. Heriberto Colombino y Capitán Lezcano, Concepción

www.cjconcepcion.gov.py

LES REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EL INFORME DE EVALUACION, SOLICITAMOS NOS REMITA EL ACUSE DE RECIBO RESPONDIENDO A ESTE MISMO CORREO ELECTRÓNICO O EL ESCANEADO DE LA NOTIFICACION. LES RECORDAMOS ADEMAS LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION ID 410.550 ADQUISICION DE FUENTES, DISCOS, MEMORIA Y OTROS

Microsoft Outlook

mar 26/7/2022 10:44

Para:info@sda.com.py <info@sda.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@sda.com.py (info@sda.com.py)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION ID 410.550 ADQUISICION DE FUENTES, DISCOS, MEMORIA Y OTROS